

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho de la señora Jueza, en la fecha 16 de agosto de 2023, informando que la parte demandante reporta un abono.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto	Ordena tener en cuenta abono
Clase De Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Coasmedas Nit 860.014.040-6
Demandado:	Martha Yaneth Cardona Moreno CC 41.933.867
Radicado:	630014003007-2017-00626-00

Dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Téngase en cuenta en el momento procesal oportuno, el abono reportado por la apoderada de la parte demandante, por la suma de \$710.400 junto con los intereses efectuado el 2 de marzo de 2023 (archivo 27 cuaderno 1 del expediente).

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL
ESTADO **NO. 141 DEL** 17 DE AGOSTO DE 2023

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87b91a06fa8b514979ca924a230bcab65590a4633df0d69c8f4636c063440aa**

Documento generado en 10/08/2023 10:41:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>